Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/21	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de octubre de 2021
Duración	Desde las 8:30 hasta las 9:15 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
08692035J	Antonio Sánchez Carrasco	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat Gónzalez Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 03/11/2021
HASH: 6bfa30eea831c3d9f584784a3c0a577f

María Severiana Fernández Vera (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 03/11/2021
HASH: 50106642fb32ee9bafd32d51c15be5c5

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0020 Fecha: 03/11/2021

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 14 de octubre de dos mil veintiuno. Estando al tanto de su contenido, es aprobada una vez rectificados los siguientes acuerdos;

"***C.E.I.P "Enrique Tierno Galván" de Obando, Directora*** [redacted] ***...***", donde dice: "*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 843,05 €.*", debe decir: "*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 843,05 €, teniendo que justificar la ayuda*".

"***Mª Soledad Corrales Aparicio,*** [redacted] ***...***", donde dice: "*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 1.139,10 euros.*", debe decir, "*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 1.139,10 euros, teniendo que justificar la ayuda.".*

"***Directora C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guadalupe,*** [redacted] ***...***", donde dice: "*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 30.646,47 euros.*", debe decir: "*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 30.646,47 euros, teniendo que justificar la ayuda.".*

Expediente 1264/2021. Instancia General. Solicita fianza RCDS por la ejecución de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Arias Montano, 21. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 401,40 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 26/05/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Arias Montano, nº 21 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras, Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1121/2021. Instancia General. Solicitud devolución fianza RCDS Comunicación Previa de Obras-Licencia de Obras para reformar y ampliación de vivienda unifamiliar en c/ Divino Morales, 96. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 975,15 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 28/10/2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Divino, nº 96 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras, Factura de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1125/2021. Instancia General. Solicitud Devolución Fianza RCDS Obra de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Arias Montano, 20. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10

[redacted] solicita devolución de la fianza de 398,83 euros, depositada en Banca Pueyo, el día 26/05/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Arias Montano, nº 20 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras, Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1225/2021. Instancia General. Solicita autorización para hacer paso salvacunetas en la parcela 107 del polígono 17. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted]: expone que siendo propietario de la Parcela 107 del Polígono 17 del término municipal de Navalvillar de Pela, solicita autorización para ejecutar un paso salvacunetas en la parcela anteriormente citada y será realizado por el solicitante. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, en base el informe emitido por el Guarda Rural del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. Esta obra deberá seguir las **Condiciones Técnicas** para construcción de paso salvacunetas de este Ayuntamiento. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Guardería Rural y Urbanismo

Expediente 747/2021. Subvenciones Directas o Nominativas. Solicitud para las ayudas que concede el Ayuntamiento a las distintas asociaciones indicando las distintas actividades a desarrollar en el presente año 2021. Club Deportivo de Pescadores "Cogolludos".

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] **Presidente Sociedad de Pescadores "Cogolludos":** solicita las ayudas que concede el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela a las distintas Asociaciones de la localidad para el presente año 2021, para lo cual expone las actividades a desarrollar durante el mismo año. La Junta de Gobierno Local concede 450 euros, condicionados a la justificación de los gastos de las actividades que aparecen en la memoria entregada. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Concejal de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.

Expediente 1084/2021. Instancia General. Solicitan devolución fianza RCDS obra de demolición de vivienda unifamiliar en c/ Cantarranas, 57. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicitan devolución de la fianza de 1.384,81 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 07/07/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Cantarranas, nº 57 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

Expediente 785/2021. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicitud Devolución fianza RCDS obra de sustitución de cubierta y reforma de planta baja de vivienda unifamiliar en c/ Cantarranas, 9. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 1.204,50 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 25/06/2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Cantarranas, nº 9 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras, Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1265/2021. Instancia General. Solicitud devolución fianza RCDS por Comunicación Previa de Obras en c/ Bravo Murillo, 29. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de RCD,s de 50,00 euros, depositada en Banco Santander, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Bravo Murillo, 29 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Alta a Terceros) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1239/2021. Instancia General. Solicitud devolución fianza RCD Comunicación Previa de Obras en c/ Pedro Tejero Masa, 22. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de RCD,s de 50,00 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 23/04/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Pedro Tejero Masa, 22 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Alta a Terceros) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1252/2021. Instancia General. Solicitud devolución fianza RCD Comunicación Previa de Obras en c/ Cantarranas, 51. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] Siendo el Promotor de la obra Raúl Cruz Paniagua, solicita devolución de la fianza de RCD,s de 50,00 euros, depositada en Banco Santander, el día 21/10/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Cantarranas, 51 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Alta a Terceros) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10

Expediente 1301/2021. Procedimiento Genérico. Solicita devolución del importe ingresado correspondiente al bloque IV de los Campamentos de Verano al haberse cancelado de [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] habiéndose cancelado el Bloque IV de los Campamentos de Verano y teniendo a sus dos hijas inscritas, solicita la devolución los 10 euros aportados por cada una de ellas, [redacted] siendo un total de 20 euros. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a la Concejal de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.

Expediente 1270/2021. Instancia General. Devolución fianza RCD Depositada por Licencia de Obra Expte. GP-945/2021 en c/ Nueva, 70. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 271,29 euros, depositada en Caja Almendralejo, el día 30/07/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Nueva, nº 70 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras, Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1222/2021. Instancia General. Solicitud para las ayudas que concede el Ayuntamiento a las distintas Asociaciones indicando las distintas actividades a desarrollar en el presente año 2021. Club Deportivo de Cazadores San Anton Abad.

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] **Club Deportivo de Cazadores "San Antón Abad":** solicita las ayudas que concede el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela a las distintas Asociaciones de la localidad para el presente año 2021, para lo cual expone las actividades a desarrollar durante el mismo año. La Junta de Gobierno Local concede 450 euros, condicionados a la justificación de los gastos de las actividades que aparecen en la memoria entregada. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Concejal de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.

Expediente 1235/2021. Instancia General. Solicitud Baja Vado Permanente situado en c/ Aceuchal, 29, Placa nº 157. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita baja placa de Vado Permanente, para lo cual entrega placa y justificante de pago del ejercicio 2021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, y concede la baja a efectos de la fecha del Registro de Entrada de dicha

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10

solicitud 19/10/2021 conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Entrada de vehículos, a través de las aceras y otros, publicada en el BOP el día 13 de diciembre de 2017. De dicho acuerdo se dará traslado al Padrón de Vados, Intervención, Concejal de Seguridad Ciudadana y a la Policía Local.

Expediente 1305/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud devolución del importe ingresado correspondiente al mes de julio de los Campamentos de [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] ha pagado 60 euros en concepto de inscripción de los Campamentos de Verano de tres niñas, siendo suspendido en el mes de julio uno de ellos, por lo que solicita la devolución de los 10 euros aportados por cada de las niñas; Gema Cruz Báez, Daniela Pachón García y Valeria Sierra García, siendo un total de 30 euros. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a la Concejal de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.

Expediente 871/2021. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicitud devolución Fianza RCDS obra de adaptación de local a vivienda en c/ Ronda Poniente, 4-A Obando. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 1.280,08 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 2/03/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Ronda Poniente, nº 4A Obando (Navalvillar de Pela). Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras, Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)y Alta a Terceros), la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo

Expediente 1262/2021. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCDS por Comunicación Previa de obras en c/ Logrosán, 11. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de RCD,s de 75,00 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 15/10/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Logrosán, 11 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Alta a Terceros) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Aplicación Presupuestaria		Nº. Factura	Proveedor	Texto	Importe
32000	21200	Emit- 37	AGROPELA , S.L.	COPIA LLAVE COLEGIO ARADILLA	3,00 €
15300	21000	Emit- 38	AGROPELA , S.L.	ALMOCAFRE	22,95 €
33405	22699	129/2021	ARIAS BARRIENTOS CESAR BARTOLOME	ESPECTACULO ""CABARÉ A LA GADITANA"" 23/10/2021	3.206,50 €
15300	21000	227	ARROYO GOMEZ TERESA	ESMALTE BANCO PARQUE V.ALTAS	49,50 €
32000	21200	228	ARROYO GOMEZ TERESA	PINTURA COLEGIO OBANDO	25,00 €
92200	22110	229	ARROYO GOMEZ TERESA	PRODUCTOS LIMPIEZA	62,07 €
92200	22706	1 3075	ASESORIA ADAME, S.L.	HONORARIOS MENSUALES LABORAL	808,04 €
33400	22699	008	ASOCIACION CULTURAL TEATRAL DESMONTABLE	OBRA TEATRO ""OH MAMMA MIA, UN CRUCERO""	415,00 €
42500	22100	210131259	AURA ENERGIA	SOCIO CULTURAL OBANDO	303,64 €
16500	22100	210131641	AURA ENERGIA	AP C/ FABRICA 9	527,43 €
42500	22100	210134149	AURA ENERGIA	HOGAR PENSIONISTAS VEGAS ALTAS	475,82 €
42500	22100	210132742	AURA ENERGIA	CONTADOR RESERVA P. TUTELADOS	39,62 €
42500	22100	210132440	AURA ENERGIA	CENTRO JOVEN	135,02 €
42500	22100	210131650	AURA ENERGIA	AYUNTAMIENTO DE N.PELA	404,59 €
16500	22100	210132740	AURA ENERGIA	AP CANTARRANAS 113	215,82 €
42500	22100	210131414	AURA ENERGIA	ANTIGUO COLEGIO NUEVA AGENCIA DE LECTURAS VEGAS ALTAS	188,91 €
42500	22100	210131754	AURA ENERGIA	SOCIO CULTURAL N.PELA	775,36 €
42500	22100	210132255	AURA ENERGIA	HOGAR CLUB CON PISOS TUTELADOS	2.651,30 €
42500	22100	210132728	AURA ENERGIA	COLEGIO VEGAS ALTAS	210,06 €
42500	22100	210132251	AURA ENERGIA	UNIVERSIDAD POPULAR	802,94 €
42500	22100	210132267	AURA ENERGIA	COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	763,90 €
16500	22100	210132727	AURA ENERGIA	AP RONDA SUR VEGAS ALTAS	788,94 €
42500	22100	210131205	AURA ENERGIA	PISCINA MUNICIPAL	1.444,15 €
42500	22100	210131390	AURA ENERGIA	CASA CULTURA	629,88 €
42500	22100	210132749	AURA ENERGIA	GRUPO BOMBEO AGUA RED SUBTERRANEA	86,68 €
42500	22100	210131206	AURA ENERGIA	EDIFICIO ANEJO AYUNTAMIENTO	233,61 €
16500	22100	210131303	AURA ENERGIA	AP PEDREGALES 1	688,13 €
42500	22100	210134148	AURA ENERGIA	CENTRO SOCIAL V.ALTAS	134,90 €
42500	22100	210132726	AURA ENERGIA	ESCUELAS OBANDO	141,58 €
42500	22100	210131190	AURA ENERGIA	PABELLON POLIDEPORTIVO	120,62 €
16500	22100	210132741	AURA ENERGIA	AP CANTARRANAS 79	473,56 €
42500	22100	210131184	AURA ENERGIA	MUSEO	495,66 €
42500	22100	210131216	AURA ENERGIA	HOGAR PENSIONISTAS N.PELA	98,08 €
42500	22100	210131400	AURA ENERGIA	COLEGIO NTRA SRA DE GUADALUPE PROX INSTITUTO	240,19 €
15001	22706	ES 214.03	CONECTA INGENIEROS CIVILES, S.L.P.	REDACCION MEMORIA ASFALTADO CAMINO VEGAS ALTAS Y OBANDO	5.445,00 €
42500	22100	0921092901014060 8	CURENERGIA	COLEGIO POZON	141,74 €
42500	22100	0921092901014061 1	CURENERGIA	CENTRO SOCIO CULTURAL DOBLE SUMINISTRO	35,46 €
42500	22100	0921092901014060 4	CURENERGIA	NAVE SAN ISIDRO	30,66 €
16500	22100	0921092901014060	CURENERGIA	AP PLAZA ESPAÑA 830	568,11 €

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10

		9			
42500	22100	0921092901014061 4	CURENERGIA	ASEOS RECINTO FERIAL	9,53 €
16500	22100	0921092901014061 9	CURENERGIA	PARQUE RAYERA	19,06 €
16500	22100	0921092901014060 3	CURENERGIA	FUENTE PUBLICA PELA	22,39 €
42500	22100	0921092901014060 0	CURENERGIA	MATADERO	138,70 €
42500	22100	0921092901014061 3	CURENERGIA	NAVE ALMACEN AYUNTAMIENTO	55,81 €
42500	22100	0921092901014060 6	CURENERGIA	EMISORA DE RADIO	28,17 €
16500	22100	0921092901014060 1	CURENERGIA	AP PLAZA EXTREMADURA	122,18 €
16500	22100	0921092901014060 2	CURENERGIA	AP FRANCISCO PIZARRO 45	676,69 €
16500	22100	0921092901014059 9	CURENERGIA	FUENTE PUBLICA PELA	27,67 €
16500	22100	0921092901014060 7	CURENERGIA	AP LOPEZ AYALA 44	155,16 €
16500	22100	0921092901014061 8	CURENERGIA	AP GUADIANA 42	190,75 €
16500	22100	0921092901014061 2	CURENERGIA	AP RIO CUBILAR	832,17 €
42500	22100	0921092901014060 5	CURENERGIA	JUZGADO PAZ ESCUELA MUSICA	54,56 €
16500	22100	0921092901014061 0	CURENERGIA	AP HIDALGO CABANILLAS	216,44 €
16500	22100	0921092901014061 6	CURENERGIA	AP EDUARDO MARTIN HERRERO	212,17 €
42500	22100	0921092901014061 7	CURENERGIA	CENTRO LIMPIEZA Y DESINFECCION	19,06 €
42500	22100	0921093001014841 3	CURENERGIA	BASCULA VEGAS ALTAS	4,92 €
42500	22100	0921093001014840 9	CURENERGIA	AYUNTAMIENTO V.ALTAS	8,58 €
16500	22100	0921093001014841 0	CURENERGIA	AP OBANDO	622,39 €
42500	22100	0921093001014840 7	CURENERGIA	CENTRO ASOCIACIONES OBANDO	4,37 €
42500	22100	0921093001014841 4	CURENERGIA	ANTIGUO CINE OBANDO	8,21 €
42500	22100	0921093001014841 1	CURENERGIA	ANTIGUA AGENC. LECTURAS V. ALTAS	9,31 €
42500	22100	0921093001014841 2	CURENERGIA	ASOCIACION MUJERES VEGAS ALTAS	27,82 €
42500	22100	0921093001014840 8	CURENERGIA	AYUNTAMIENTO OBANDO	25,30 €
16500	22100	0921093001014841 5	CURENERGIA	AP VEGAS ALTAS	235,11 €
42500	22100	0921093001014841 7	CURENERGIA	FUENTE PUBLICA V.ALTAS	48,79 €
42500	22100	0921093001014841 9	CURENERGIA	CONSULTORIO MEDICO VEGAS ALTAS	95,93 €
42500	22100	0921093001014841 6	CURENERGIA	CONSULTORIO MEDICO OBANDO	95,29 €
42500	22100	0921093001014841 8	CURENERGIA	PICADERO OBANDO	11,73 €
16500	22100	0921101101005754 1	CURENERGIA	AP PARQUE Y FUENTE EMIGRANTE	246,62 €
16500	22100	0921101101005754 2	CURENERGIA	AP C/ CEMENTERIO 1	327,05 €
42500	22100	0921101101005754 0	CURENERGIA	POZON COMEDORES	84,19 €
16500	22100	0921101301017163 5	CURENERGIA	AP CANTARRANAS 112	888,57 €
42500	22100	0921101301017163 4	CURENERGIA	PARADA SEMENTALES	132,37 €
16500	22100	0921101301017163 6	CURENERGIA	AP FABRICA 25	785,37 €
16500	22100	0921101301017163 7	CURENERGIA	AP CANTARRANAS 110	28,57 €

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10

32300	22105	F001592342	DANONE, S.A.	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	42,55 €
23108	22799	F001593882	DANONE, S.A.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	451,45 €
23108	22799	F001593883	DANONE, S.A.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	89,31 €
92200	22110	Emit- 215108	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA	CLORANET GARRAFA 5 KG	86,15 €
15000	20300	A 2021/A/2103227	EL CURRETE, S.L.	ALQULAR VALLAS CONTEMPOPRANEA	121,00 €
92200	21300	800607723	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION, S.L.	LUCES EMERGENCIA REVISION B.T. CASA CULTURA (2º PEDIDO)	27,71 €
15004	22699	21- 150	ESCUELA DE MUSICA Y DANZA SOLOMUSICA, S.L.	PROYECTOR Y PANTALLA UNIVERSIDAD POPULAR	583,00 €
16200	22700	FIERV21-00 2665	GESPESA	IMPTO ELIMINAC. RESIDUOS - SEPT	1.421,11 €
15000	61946	D 461	HORMIGONES TELLO MIAJADAS	ARIDO ARENA OBRA: AEPSA V. ALTAS	241,03 €
13000	22104	FV2104099	INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	VESTUARIO POLICIA LOCAL	4.045,51 €
32300	22105	3221	JOSANOR, S.L.	ALIMENTOS C.INFANTIL	117,06 €
92200	22500	759	MAGRIZ TASCON SILVESTRE	EXPEDICION DE CERTIFICADO	36,36 €
15300	21000	V 2021-V-820	MECANIZACION TENA, S.L.	MUELLE BALANCIN PARQUE LA LAGUNA DEL RINCON	356,95 €
92200	22000	Emit- 241	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	CAJAS ARCHIVADOR NEGRAS	16,70 €
92200	22000	Emit- 242	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	SOBRES JUZGADO DE PAZ	381,89 €
92200	22000	Emit- 243	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	ROLLOS CINTA ADHESIVA	166,11 €
92200	22000	Emit- 244	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	GRAPADORA	47,42 €
92200	22000	Emit- 245	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	CAJA PAPEL A3	107,09 €
33700	22611	Emit- 246	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	CHAPAS CANCER DE MAMA	210,00 €
92200	22602	21/137	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	LONAS PARA DEPORTES	68,43 €
23108	22799	Emit- 24	ROMERO GUERRERO, S.A.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	25,72 €
92200	22110	Emit- 25	ROMERO GUERRERO, S.A.	PRODUCTOS LIMPIEZA	208,35 €
92200	21400	1/210386	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION VEHICULO POLICIA	7,26 €
32000	21200	10	RUIZ MORENO FRANCISCO	REPARACIONES COLEGIO ARADILLA	1.574,21 €
33800	22702	VO 211444	SEGURIDAD INTEGRAL, SECOEX, S.A.	SERVICIO VIGILANCIA CENTRO SOCIOCULTURAL (24/09/21)	287,98 €
33405	22699	1210504776	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	REPRESENTACIÓN (02/10/21) SAMARKANDA TEATRO "MI NOMBRE ES GENERO"	213,42 €
33405	22699	1210504773	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	REPRESENTACION (12/08/21) LA ESTAMPA TEATRO "EL ESTUDIANTE DE SALAMANCA"	304,92 €
92200	21300	437/21	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACION GRUPO CASA CULTURA	45,38 €
92200	21300	438/21	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACION NIVELADORA	271,04 €
92200	21300	442/21	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACION CAMION MERCEDES	30,25 €
92200	22200	TA6S40140668	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PISCINA MUNICIPAL – SEPT'21	43,90 €
92200	22200	TA6S40140671	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	WIFI PARQUE RAYERA – SEPT'21	37,85 €
92200	22200	TA6S40140669	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA AYTO V.ALTAS – SEPT'21	43,90 €
92200	22200	TA6S40140672	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PABELLON – SEPT'21	43,90 €
92200	22200	TA6S40140666	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA AYTO N. PELA - SEPT21	74,40 €
92200	22200	TA6S40140664	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FAX AYTO N. DE PELA – OCTU'21	17,40 €
92200	22200	TA6S40140670	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PISOS TUTELADOS – SEPT'21	43,90 €
92200	22200	TA6S40140667	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA OBANDO – SEPT'21	43,90 €
92200	22200	TA6S40140665	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FAX JUZGADO – SEPT'21	19,97 €

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10

92200	22200	TA6S40140661	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	CENTRO INFANTIL – SEPT'21	45,90 €
92200	22200	TA6S40140663	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA CASA CULTURA – SEPT'21	76,40 €
92200	22200	TA6S40140662	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA CENTO JOVEN – SEPT'21	45,90 €
92200	21300	6462530722	TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.	2º REVISION BT CASA CULTURA	197,23 €
92200	22103	981/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE VEHICULO POLICIA	49,00 €
92200	22103	1097/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE VEHICULO POLICIA	48,00 €
15000	22103	1098/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE MAQUINARIA	102,00 €
15000	22103	1168/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE MAQUINARIA	30,00 €
15000	22103	1169/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	66,00 €
92200	22103	1293/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE VEHICULO POLICIA	50,00 €
15000	22103	1294/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	67,00 €
92200	22103	1295/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE VEHICULO POLICIA	46,00 €
15000	22103	1296/21	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	70,00 €
15300	21000	4046623535	WURTH, S.A.	SELLADOR POLIMERO	67,52 €

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3DKMGFF5ER23GHWS2JRAK772E | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10